

DECRETO N° 2010 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 15 de Junio de 2023

VISTO:

La necesidad de incrementar el monto del Fondo de Cambio de la Caja de la Dirección de Desarrollo Humano de esta Municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho fondo se halla a la fecha en la suma de \$ 250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil).

Que, los valores actuales de los trámites que a través de esta Caja se realizan han incrementado, por lo que se aumentará a la suma de \$ 300.000 (Pesos Trescientos Mil).

Que, a estos efectos se emite el presente decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a proceder a incrementar el monto de Fondo de Cambio actual de la Caja de Dirección de Desarrollo Humano de esta Municipalidad, a la suma de \$ 300.000 (Pesos Trescientos Mil).

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

os.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay